



“¿Es factible que una jueza pida esto?”: Sheinbaum consultará al Congreso eliminación de la reforma judicial del DOF

El Gobierno Federal cuestionará al Poder Legislativo si es factible que una jueza pida la remoción del decreto de la reforma judicial del DOF



La presidenta **Claudia Sheinbaum** consultará con el **Congreso de la Unión** la petición de una jueza federal de **eliminar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto de la reforma al Poder Judicial.**

En su Conferencia del Pueblo, la mandataria acusó que la **jueza Nancy Juárez Salas** está **violando la Ley de Amparo** en su artículo 61.

Pide que se elimine (el decreto), ¿qué significa eliminar si está publicado?, ¿que se rompa, que se borre; qué quiere eliminar? Vamos a esperar la notificación (y) al momento que se reciba se enviará al Congreso de la Unión”, detalló.

Sheinbaum Pardo adelantó que **cuestionará al Poder Legislativo** si es factible que una jueza pida la remoción del decreto, dado que fueron los legisladores quienes ordenaron su publicación en el DOF.



Calificó de “totalmente irregular” la actuación de la jueza Nancy Juárez, al afirmar que el Poder Judicial está defendiendo sus privilegios.

Reiteró también que su Gobierno actúa conforme a derecho respecto de la **reforma al Poder Judicial**.

Es muy fácil decir: la presidenta está en desacato, pero no, no estamos en desacato”, sentenció.

Cabe destacar que el Gobierno Federal denunciará a la jueza Nancy Juárez ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por su petición de bajar del DOF el decreto de la reforma judicial.

<https://lopezdoriga.com/economia-y-finanzas/disney-nombra-nuevo-presidente-aplaza-relevo-consejero-delegado/>